

# EL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Fernanda Saforcada  
Alan Baichman

# INFORME CLADE

1. El derecho a la educación en América Latina y el Caribe. Precisiones conceptuales y características regionales
2. Educación a lo largo de la vida: un panorama del acceso a la educación formal
3. La educación pública en la encrucijada: entre la garantía del derecho y los avances privatizadores
4. Educación, inclusión y desigualdades
5. Las y los docentes en América Latina y el Caribe: un panorama complejo
6. El financiamiento de la educación en América Latina y el Caribe: deudas, avances y retrocesos
7. Derecho a la educación y participación de la sociedad civil: un campo en tensión
8. Las disputas por los sentidos de la educación
9. A modo de cierre

# LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN LA ENCRUCIJADA ENTRE LA GARANTÍA DEL DERECHO Y LOS AVANCES PRIVATIZADORES

La educación pública resulta esencial para garantizar la educación como derecho humano fundamental para todos y todas, y compete al Estado la responsabilidad principal de desarrollarla y fortalecerla.

**Marco regulatorio internacional:** establece el rol principal que deben asumir los Estados en relación con el cumplimiento del derecho a la educación.

Sin embargo, como sabemos, desde hace décadas, las tendencias de privatización de la educación se vienen expandiendo, complejizando y profundizando.

# EDUCACIÓN 2030 — MARCO DE ACCIÓN ODS4

Item 10 – [...] la educación es un bien público, cuyo principal garante es el Estado. La educación es una causa común de la sociedad, que conlleva un proceso participativo de formulación y aplicación de políticas públicas [...]

Item 78 - [...] los gobiernos son los principales responsables de hacer cumplir el derecho a la educación, y desempeñan un papel esencial de garantes de una gobernanza y una financiación de la educación pública eficientes, equitativas y eficaces. Éstos deberán mantener el liderazgo político en la educación y guiar el proceso de contextualización y realización del ODS 4-objetivo y metas de la Educación 2030 [...] La función del Estado es crucial en cuanto a la regulación de normas, la mejora de la calidad y la reducción de las disparidades entre las regiones, comunidades y escuelas. Los gobiernos deberán [...] [garantizar] que las políticas sean acordes a las obligaciones jurídicas de los gobiernos de respetar, proteger y hacer realidad el derecho a la educación

# PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La educación es un derecho humano fundamental y una obligación básica de los Estados. La responsabilidad primordial de la prestación directa de servicios de enseñanza corresponde a los gobiernos. No obstante, se ha producido un enorme aumento del número de proveedores privados de enseñanza. Aprovechando tanto el crecimiento explosivo de la demanda de enseñanza como el número insuficiente de escuelas públicas, la privatización se está adentrando en todos los niveles del ámbito de la educación y, a menudo, prospera bajo la escasa supervisión de las autoridades públicas. [...]

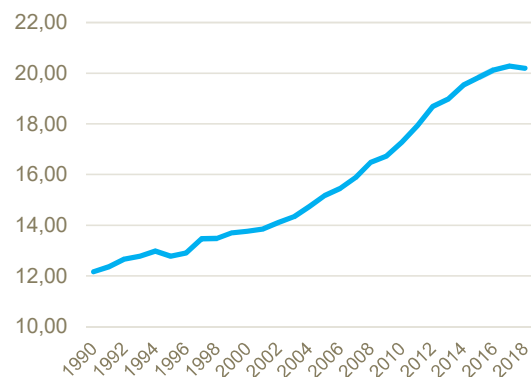
Kishore Singh, Relator Especial sobre el Derecho a la Educación  
Informe ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, 24 de septiembre de 2014

# PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

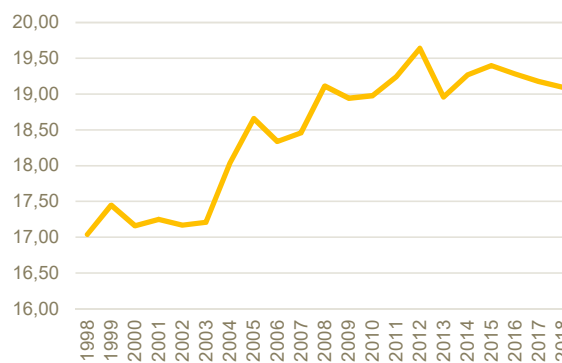
- La erosión de la educación pública en los marcos legales
- La expansión del sector privado
- La privatización del sector público: privatización de y en la educación
- La privatización de la política pública
- La privatización simbólica

# LA EXPANSIÓN DEL SECTOR PRIVADO

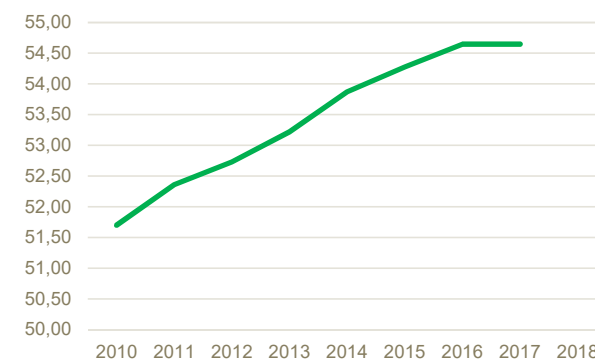
Porcentaje de matrícula en instituciones privadas de nivel primario en América Latina 1990 - 2018



Porcentaje de matrícula en instituciones privadas de nivel secundario en América Latina 1998 - 2018



Porcentaje de estudiantes en instituciones privadas de educación superior en América Latina 2010 - 2017



Fuente: Elaboración propia sobre información del Instituto de Estadística de la UNESCO (2020) y de Red ÍndicES (2020).

## LAS NUEVAS RELACIONES EDUCACIÓN – MERCADO: INJERENCIA DEL SECTOR EMPRESARIAL

- Empresas que comercializan servicios educativos a nivel transnacional.
- Corporaciones actuando en el ámbito educativo por sí o a través de fundaciones u otras organizaciones.
- Alianzas empresariales a nivel regional o global acordando estrategias y propósitos.
- Líderes empresariales en cargos de política pública.

Interés económico (hacer negocios) y político: incidir en las orientaciones y los sentidos de la educación.



# EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DESIGUALDADES

La escolaridad se ha expandido en la región y los índices de matriculación escolar han aumentado en forma sostenida para todos los niveles.

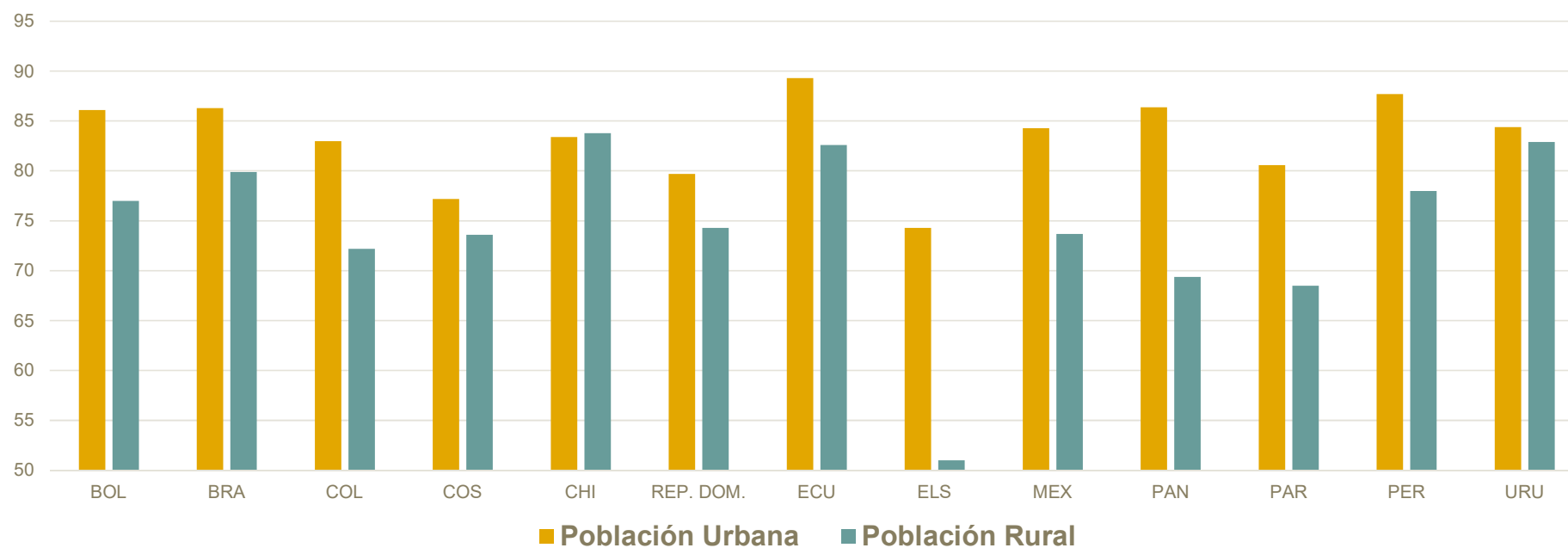
Sin embargo, esa mirada global puede ocultar que existen grandes desigualdades y deudas sociales:

- El 40% de los niños y niñas de 3 y 4 años de ALC no acceden a la escolaridad, con grandes diferencias según el nivel socioeconómico: los niños y niñas de las familias más ricas tienen 2,5 veces más probabilidad de asistir que los de las familias más pobres.
- El nivel primario está casi universalizado, pero aún hay 3.6 millones de niños y niñas en ALC fuera de la escuela primaria.
- En el nivel secundario, la expansión es notoria, pero más del 50% no logra culminar el nivel y existen grandes desigualdades entre países

Fuentes: UNICEF (2018) y CEPAL (2017)

# EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DESIGUALDADES

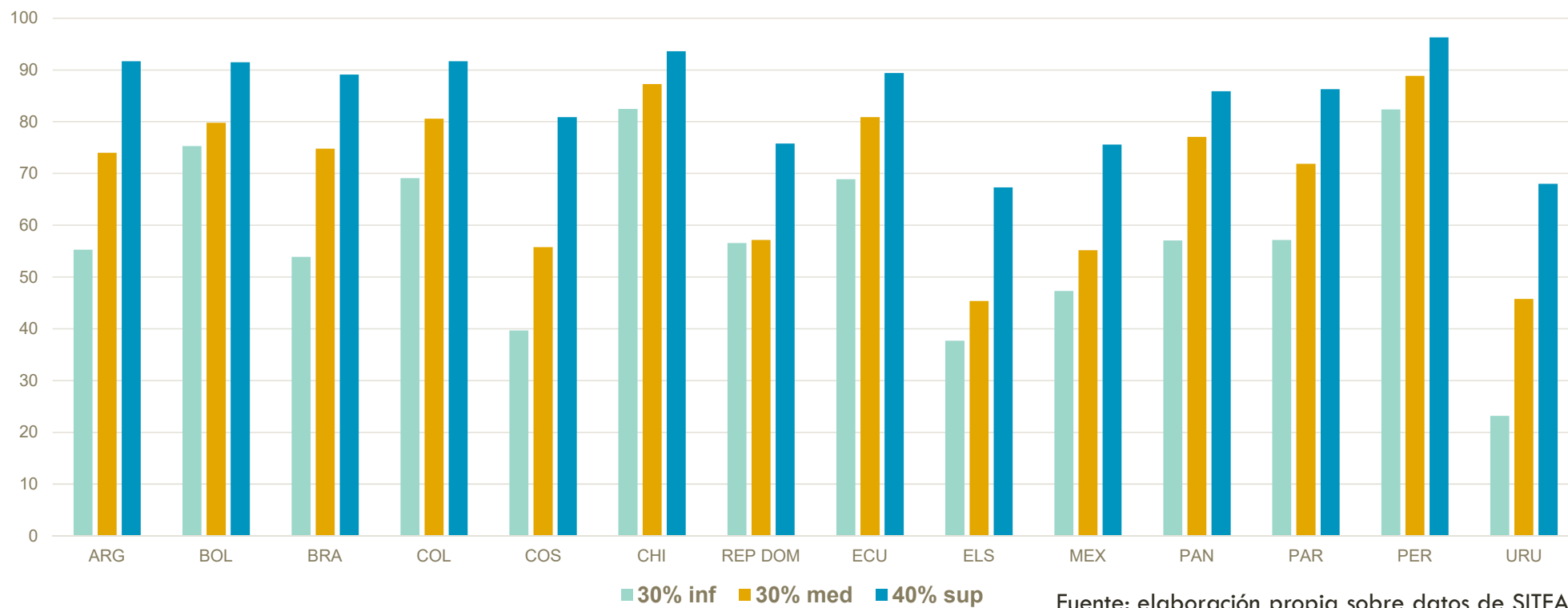
Tasa neta ajustada de asistencia escolar a nivel secundario, por área geográfica (2018 o último dato disponible)



Fuente: elaboración propia sobre datos de SITEAL

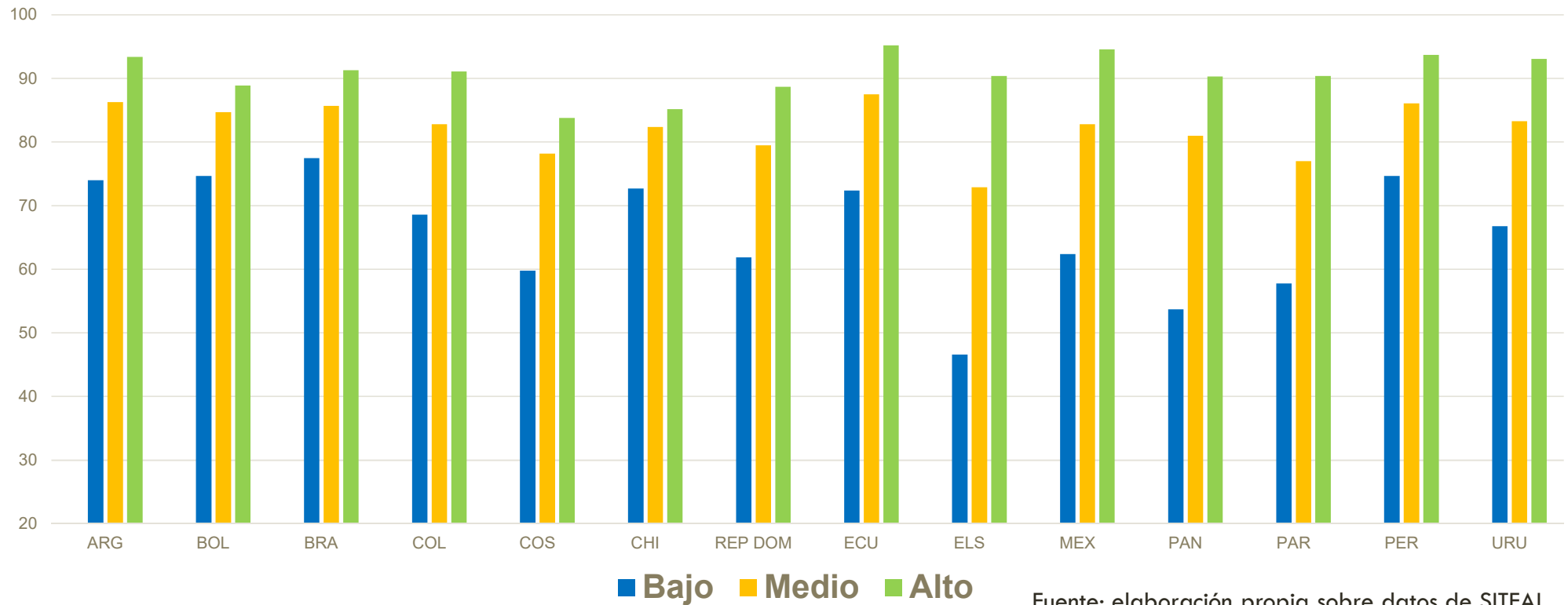
# EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DESIGUALDADES

Tasa de finalización de la educación secundaria por nivel de ingresos (2018 o último dato)



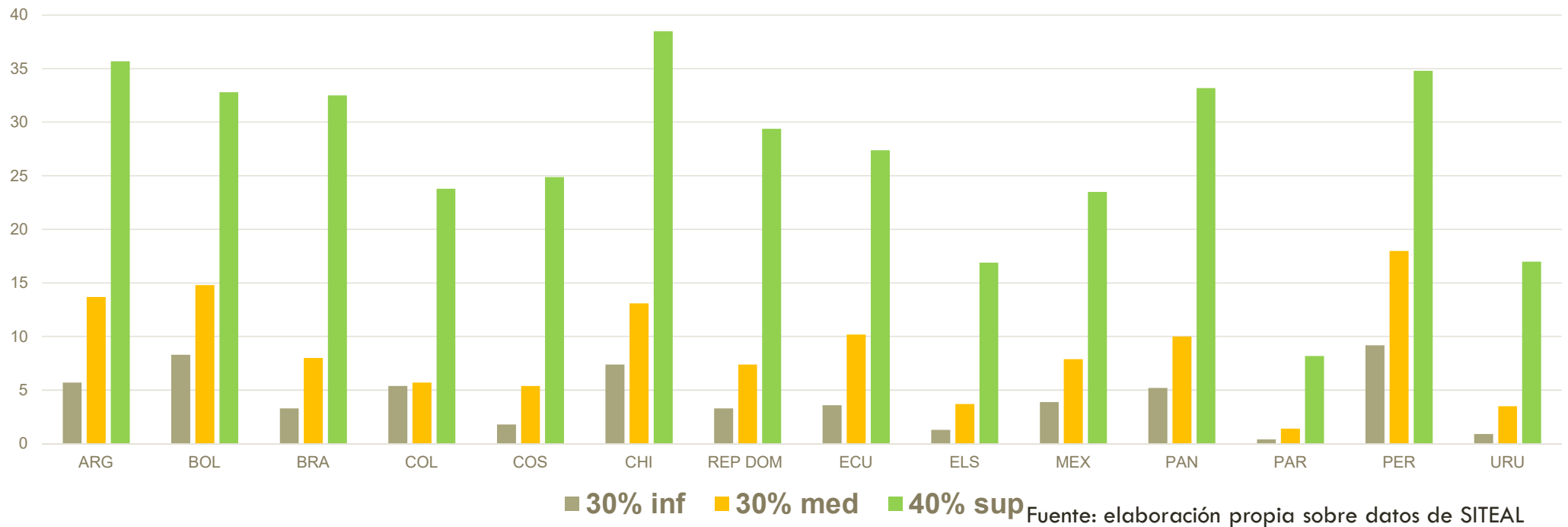
# EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DESIGUALDADES

Tasa neta de asistencia escolar secundaria por clima educativo (2018 o último dato)



# EDUCACIÓN, INCLUSIÓN Y DESIGUALDADES

Porcentaje de población de 20 años y más con nivel educativo superior / universitario completo por nivel de ingresos (2018 o último dato)



# IMPORTANCIA DE ABORDAJE MULTIDIMENSIONAL E INTERSECTORIAL DE LA INCLUSIÓN Y LA DESIGUALDAD

- Territorio
- Nivel de ingresos
- Entorno educativo
- Capital cultural
- Pueblos originarios
- Discriminación racial
- Género
- Migraciones
- Población LGTBIQ+
- Población con discapacidades

# ORIENTACIONES, SENTIDOS Y DISPUTAS

- La calidad y su definición como medición de resultados en evaluaciones estandarizadas
- La deslegitimación de las y los docentes
- De la ciudadanía al emprendedorismo y la educación emocional
- Del derecho a la inclusión

Desplazamientos y redefiniciones de sentidos que debilitan el derecho a la educación como derecho humano fundamental

# ORIENTACIONES, SENTIDOS Y DISPUTAS

## **OCDE: Educación en habilidades emocionales**

“En especial, las habilidades sociales y emocionales son importantes para enfrentar lo inesperado, ingeniárselas para responder a múltiples exigencias, controlar impulsos y trabajar eficazmente con otros” (OCDE, 2016, p. 15).

“La educación puede contribuir a aumentar el número de ciudadanos motivados, comprometidos y responsables mediante el fortalecimiento de las habilidades que importan. Aptitudes cognitivas como la lectoescritura y la resolución de problemas son cruciales. Sin embargo, los jóvenes que tienen una base social y emocional sólida pueden prosperar mejor en un mercado laboral sumamente dinámico y determinado por las habilidades si perseveran y trabajan mucho. [...] Al controlar las emociones y adaptarse al cambio, también pueden estar más preparados para capear las tormentas de la vida, como la pérdida del empleo, la desintegración familiar, la internación o la victimización” (OCDE, 2016, p. 26).



# DERECHO A LA EDUCACIÓN: DEUDAS Y DESAFÍOS

La garantía del derecho a la educación como derecho humano fundamental y como derecho social que debe ser garantizado a toda la población en condiciones igualitarias y de calidad, es aún una deuda para grandes sectores sociales.

Tres tendencias que condicionan la posibilidad de avanzar en su concreción:

- La privatización y mercantilización de la educación
- Las persistentes desigualdades educativas, sociales y económicas.
- Las redefiniciones y los desplazamientos sobre los sentidos de la educación, que, en conjunto, caminan en un sentido de individualización y de debilitamiento de su contenido social y político.

El reposicionamiento del derecho a la educación como derecho social y la importancia de la educación pública como ámbito para la consecución de ese derecho, como ámbito de encuentro de las diferencias y de construcción de lo común e igualitario, tiene, hoy más que nunca, una importancia crucial.